

ATIENZA, 1721: Escritura de aprendiz de barbero sangrador, de Juan Muñoz

Juan Luis López Alonso

Con los Reyes Católicos se nombran alcaldes examinadores mayores de todos los barberos del Reino. Y en 1500 se crea el Protobarberato, como órgano examinador para barberos, independiente del Protomedicato, Protocirujano y Protofarmacéutico. Se establecen Ordenanzas con la reglamentación para valorar la capacidad de los sangradores y barberos.

"Mandamos que los Protobarberos y Examinadores Mayores de aquí en adelante no consientan ni den lugar que ningún barbero ni otra persona alguna pueda poner tienda para sajar ni sangrar ni echar sanguijuelas ni ventosas ni sacar dientes ni muelas, sin ser examinada primeramente por los dichos nuestros Barberos Mayores personalmente" (Pragmática de Segovia, 9 de julio de 1500).



Theodoor Rombouts: *El charlatán sacamuelas*. Museo del Prado